NOTA DE PRENSA

Viernes, 23 de septiembre de 2022

Educación publica instrucciones actualizadas para regular el funcionamiento de las aulas abiertas

– **La consejería eleva a 22 el número de estas unidades, destinadas al alumnado con trastorno del espectro autista que necesita adaptaciones**

La Consejería de Educación ha publicado instrucciones actualizadas que regulan y ordenan el funcionamiento de las aulas abiertas. Se trata de unidades creadas en centros ordinarios para alumnado diagnosticado con trastorno del espectro autista, que necesita adaptaciones y que ocupa parte del horario trabajando con especialistas en un grupo reducido. Son espacios en los que se prepara la transición progresiva a una clase ordinaria.

La red pública cuenta en la actualidad con 22 aulas abiertas en diez concejos, dado que a las 21 anunciadas a finales del curso pasado se sumado una más en el Colegio Público Colloto, de Oviedo.

Las instrucciones elaboradas por Educación explican que estas unidades favorecen una intervención personalizada, para facilitar la adaptación del currículo y utilizar metodologías específicas, garantizando la calidad de la atención educativa.

Las aulas abiertas, que se pusieron en marcha en Asturias en el curso 2016-2017, están destinadas a alumnado de segundo ciclo de Infantil y de Primaria, a propuesta del servicio de orientación, que debe elaborar un informe psicopedagógico previo. Con carácter general, están previstas para atender a un grupo de tres a cinco estudiantes. Sin embargo, de manera excepcional y por razones debidamente justificadas, se podrá escolarizar a un número menor de tres y a un máximo de seis.

Las aulas abiertas estarán a cargo profesorado del cuerpo de maestros de las áreas de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica. Estos especialistas también deberán impartir formación específica al resto del profesorado, ya que las instrucciones hacen especial hincapié en la necesidad de intensificar la coordinación.

El objetivo de esta medida, que tiene una función temporal, es facilitar la incorporación del alumnado al aula ordinaria. Por esa razón, los especialistas reforzarán las tareas relacionadas con la comunicación, las habilidades sociales y la resolución de conflictos. Igualmente, potenciarán los aprendizajes básicos y las estrategias de autorregulación y control. También acompañarán al alumnado cuando comience a pasar más tiempo con su grupo de referencia.

Al mismo tiempo, tendrán que asesorar al resto del personal docente y no docente del centro para apoyar a este alumnado en contextos como el patio, el comedor, la biblioteca o los aseos.

Otro apartado importante es el contacto con las familias. Las instrucciones de la consejería indican que la planificación anual debe incluir las reuniones con padres y madres.